CAPÍTULO 4

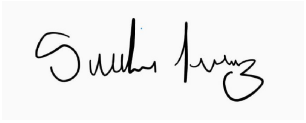
ENTORNO CUIDADOR LABORAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CAPITULO 4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Sandra Yanira Leal Ortiz	
Sandra Helena Jiménez Guerrero	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL 1

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 2

4.1.1. Insumos 2

4.1.2. Talento Humano 2

4.1.3. Gestión Documental 3

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral 4

4.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 8

4.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 9

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Laboral 4
Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 8

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL

"A través del plan de desarrollo "Bogotá camina segura" 2024-2028 que tiene como objetivos generales: "Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante un modelo de salud basado en Atención Primaria Social y Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial por medio de una acción sectorial e intersectorial efectiva, que incida positivamente en los determinantes sociales de la salud y mejore las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades"1 y en el marco de la implementación de Modelo "Mas Bienestar", y con la intención de favorecer un trabajo digno y saludable, la Secretaría Distrital de Salud, desde el Entorno Cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral" desarrolla interacciones para la promoción del cuidado y el bienestar de los trabajadores informales de la zona urbana y rural de Bogotá, implementando la estrategia de entornos laborales saludables (adaptada) en unidades de trabajo informal priorizadas y que mediante el despliegue de planes concertados, busca el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores (en curso de vida juventud, adultez y vejez) de la economía popular y comunitaria. Las acciones de educación para la Salud Pública, así como la aplicación de tamizajes reúnen elementos de las prioridades de Salud Mental, Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos, Vida Saludable, Condiciones no Transmisibles y desde Salud Laboral.

Por otro lado, se vincula con la implementación de los contenidos de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el componente colectivo desde los alcances y tecnologías referidas para el entorno cuidador laboral, a partir de la identificación de condiciones de salud y trabajo en los trabajadores de la economía popular y comunitaria, y toma en cuenta los enfoques poblaciones, diferenciales y de género desde una perspectiva social y comunitaria interviniendo los determinantes sociales y la afectación de la salud de la población con la finalidad de modificar en los entornos de trabajo, las prácticas que inciden de manera negativa en los trabajadores, orientando la disminución de la exposición a riesgos, mitigación el daño en las Unidades de Trabajo Informal (UTI) y transformando comportamientos que promuevan la salud, bienestar y desarrollo de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria.

Es importante resaltar que, en el contexto de la presente interacción integrada, en caso de identificar niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores se responda a partir de la implementación de un plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil. Por otro lado, en caso de establecimientos donde se desarrollen actividades sexuales pagadas y se identifique población menor de 18 años, se requiere activar la ruta para restablecimiento de derechos. Y finalmente, se considera importante dar continuidad a las acciones de Educación para la salud pública para prevenir y controlar el riesgo de enfermedades emergentes en trabajadores".[1]

[1] Documento operativo del entorno cuidador laboral "Bienestar En Nuestro Entorno Laboral" vigencia diciembre 2024 a julio de 2025 en Bogotá D.C

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur Occidente, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

4.1.1. Insumos

La Subred Sur Occidente cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

4.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, revisando un total de 42 personas contratadas de 8 perfiles solicitados con diferentes disciplinas como son: un profesional especializado 2 - (líder operativo), cinco profesionales especializados 4 - (operativos), un profesional universitario 1 - (nutricionista), diecinueve (19) profesionales universitarios 2 (4 enfermeras/os, 6 trabajadores/as sociales, 9 psicólogos/as) - (operativos), un técnico 1 (Técnico en Auxiliar de Enfermería) (operativo), dos técnicos 2 - (operativos), un técnico 3 - (operativo) y doce tecnólogos/as - (operativos), según anexo 9. Se evidenció a la fecha del seguimiento que en dichas carpetas reposan diplomas profesionales y actas que acreditan el perfil (según cada caso) tarjeta profesional, resolución de secretaria de salud, Rethus, hoja de vida de SIDEAP (en la cual se observó la experiencia laboral). Los documentos evidenciados corroboran la idoneidad y el pago de honorarios acorde a lo definido el anexo 9. El 92,85% de los perfiles son por contrato prestación de servicios que corresponden a 39 funcionarios, mientras que el 7,14% de los perfiles son de planta equivalente a 3 colaboradoras.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por a Subred Sur Occidente.

Sin embargo, se identificaron inconsistencias en base de talento humano por el no diligenciamiento de 92 horas realizadas en el entorno cuidador laboral por parte de contratista

con perfil técnico 2 en el mes de agosto 2025, adicionalmente no se reportó el pago de 92 horas adicionales del mes de septiembre 2025 a colaborador con perfil técnico 2.

4.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur Occidente presentó oficio con radicado No. 2025ER43859 del 05/09/2025 con alcance radicado No. 2025ER48585 del 26/09/2025 y radicado 2025ER50611 del 07/10/2025 con alcance radicado No. 2025ER54927 del 28 de octubre de 2025 de entrega de soportes iniciales de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo GSP-PSPIC 4175-2024, mediante el cual se efectuó la entrega del plan de gestión documental; adicionalmente el entorno cuidador laboral envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

En el informe del entorno cuidador laboral se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y sub series o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

Se evidenció tabla FUID 14-06-FO-0001 de retención documental donde evidencia relación de serie, sub serie documental, nombre del expediente, número de expediente, fecha inicial, fecha final, número de caja, número de carpeta, número de folios y código asignado al entorno cuidador laboral. Cuadro de la clasificación documental, con código de dependencia (350), código de la serie (46), serie documental planes, código de la sub serie (10), sub serie documental Plan de intervención colectivo PIC.

El entorno cuidador laboral contó con un espacio físico, ubicado en la sede casita azul en el primer piso donde se evidenció el almacenamiento de las unidades de conservación las carpetas con la respectiva rotulación y foliación según corresponde, se evidencian las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: dependencia, serie, sub serie, fecha de expedición y tomos.

Se evidenció para el periodo de seguimiento un desarrollo del proceso de gestión documental definido al interior de la Subred, en el cual se identificó la organización de los soportes, la revisión de los mismos, ubicación y el correcto diligenciamiento de los formatos; Se mantiene un adecuado uso de la herramienta de control (gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co), diligenciando todas las variables requeridas.

Se presentó informe de proyecto unificado archivo de gestión documental entorno cuidador laboral para los meses de agosto y septiembre 2025 con las actividades realizadas para organizar el archivo de gestión, avances y conclusiones.

Para los meses de agosto y septiembre 2025 se contó con el apoyo de los perfiles del entorno cuidador laboral y se logran los avances relacionados con avances en el inventario general, proceso de orden cronológico, depuración y creación de carpetas con foliación y hojas de control para su respectivo traslado de 12 unidades de conservación a bodega de zona franca.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Laboral

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
25	Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTI con trabajadores informales	Subred	215	215	100%	215
26	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en uti de mediano impacto	Subred	1.453	1.453	100%	1.453
27	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Subred	505,00007689980	505,00007689980	100%	505,00007689980
28	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de alto impacto	Subred	319,00006303418	319,00006303418	100%	319,00006303418
29	Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal	Subred	273	273	100%	273
30	Acciones para la organización y la participación ciudadana por la salud con trabajadores	Subred	5,9999997960635	5,9999997960635	100%	5,9999997960635
32	Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Subred	2	2	100%	2
34	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral"	Subred	2	2	100%	2

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
36	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración comercial referenciadas a nivel intersectorial o por otros espacios y procesos	Subred	199	199	100%	199
37	Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil Asesoría para el cuidado y la protección de la salud Monitoreo de la desvinculación Monitoreo – seguimiento del efecto	Subred	2.153,0000570894	2.153,0000570894	100%	2.153,0000570894
38	Acciones colectivas para promover la desvinculación de las peores formas de trabajo infantil	Subred	5,9999990596932	5,9999990596932	100%	5,9999990596932
39	Acciones colectivas con trabajadores informales	Subred	6	6	100%	6
31	Cuidado para la salud de los trabajadores en Bogotá	Distrital	2	2	100%	2
33	Acciones en alimentación y nutrición en el entorno laboral "bienestar en nuestro entorno laboral	Distrital	2	2	100%	2
40	Tu Bar tu responsabilidad	Distrital	111,99998101822	111,99998101822	100%	111,99998101822

Fuente: Informes de gestión y actas de seguimiento retrospectivo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para la vigencia del convenio, el componente Entorno Cuidador Laboral alcanzó una ejecución total del 100%.

Durante el seguimiento retrospectivo a la subred Sur Occidente durante la vigencia del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, se evidenció una ejecución con pertinencia técnica y acorde a lo establecido en el lineamiento en un alto porcentaje de los productos; los soportes presentados permitieron realizar una traza de la ejecución y evidencia de las canalizaciones, cumplimiento de compromisos concertados y efectividad en la ejecución de las acciones frente a la comunidad trabajadora.

Sin embargo, durante el seguimiento al entorno cuidador laboral se evidenciaron hallazgos de calidad en el diligenciamiento de los formatos en los siguientes productos:

Para el mes de agosto 2025 se identificó incumplimiento en el producto 27 - Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI puesto que en los números de ficha 40702231917, 40802232019, 40802232630, 40802231931, 40802231710, 40802231970, 40702231668 40802232635 y 40702231957 se evidenció doble asesoría por parte de Psicología y Enfermería.

Por otra parte, se identificó durante el seguimiento que en la ficha N.° 40902232391, correspondiente a la asesoría realizada por la psicóloga el 11/08/2025, no se documentó en el formato la razón por la cual no se registró la asesoría a todos los trabajadores. Cabe señalar que el lineamiento establece: “Las asesorías de este producto deben cubrir al 100% de los trabajadores caracterizados, exceptuando únicamente aquellos que no se encuentren laborando en el establecimiento al momento de la asesoría, situación que debe quedar debidamente registrada en el formato”.

Para el mes de agosto 2025 se identificó incumplimiento en el producto 29 - Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal, puesto que en la ficha N.° 40802233807 del 28/08/2025, se registró de forma errónea el porcentaje con el que finaliza el proceso de la UTI, consignando un valor de 58.33%, cuando el correcto es 59.33%. Así mismo, este error se encuentra reflejado en el aplicativo GESI. Es importante aclarar que dicho porcentaje es el que determina el resultado del seguimiento.

Para el mes de agosto de 2025 se identificó incumplimiento en el producto 32 - Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, que a su vez está dividido en 8 actividades de las cuales se generó hallazgo en la actividad de “Asesorías orientadas al cuidado de la salud”, la cual se subdivide en 40 asesorías, que fueron realizadas a 20 usuarios, puesto que en 1 asesoría realizada por el perfil de enfermería, en la ficha SISCO 1A No. 1910705, se identificó alteración en la calidad del dato en fecha de nacimiento de la usuaria registrada en el formato.

Para el mes de agosto 2025 se identificó incumplimiento en el producto 37 - Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil Asesoría para el cuidado y la protección de la salud, Monitoreo de la desvinculación, Monitoreo – seguimiento del efecto, puesto que en la ficha 40802233131 se evidenció que el acompañamiento 1 realizado por el perfil universitario 2 (trabajo social) no fue realizado en compañía del progenitor como se indicó en el formato, ya que se observó que la firma no correspondía al acudiente o familiar de la menor de edad.

Para el mes de septiembre 2025 se identificó incumplimiento en el producto 26 - Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de mediano impacto, puesto que en las fichas N.° 40702233617 (asesoría No. 2 del 16/09/2025), 40702233625 (asesoría No. 2 del 15/09/2025), 40702233622 (asesoría No. 2 del 13/09/2025) y 40702233620 (asesorías No. 1 del 12/09/2025 y No. 2 del 16/09/2025), correspondientes a las intervenciones realizadas por el perfil de tecnólogo, no se encuentra la firma del tecnólogo que efectuó dichas asesorías. Esta firma es necesaria para otorgar validez a la información registrada tanto por el perfil como por el usuario en el momento de la atención.

De otra parte, se identificó que en la ficha N.° 40802232208, del 07/09/2025, se registró de forma errónea el riesgo 23 “Pisos, paredes, zonas deterioradas y/o con obstáculos”, dado que de acuerdo con el nivel de exposición 4 y el nivel de daño 3, se evidenció un error en la semaforización, ya que se consignó 37.5% cuando el porcentaje real es del 25%. Esta inconsistencia afecta el porcentaje final con el que culmina la UTI y el que se registra erróneamente en GESI.

En el mes de septiembre 2025 se identificó incumplimiento en el producto 27 - Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI, puesto

que se evidenció durante el seguimiento en dos fichas; que el profesional de Psicología no aplicó la escala de medición de mejoramiento de habilidades y competencias en la UTI, específicamente en las fichas 41602233277 del 16/09/2025 y 41602233279 del 15/09/2025. Es importante resaltar que dicha escala debe aplicarse al 100% de los trabajadores asesorados, de acuerdo con el lineamiento.

Por otra parte, se identificó que en la ficha N.° 40802233074, correspondiente a la asesoría realizada por la psicóloga el 03/09/2025, no se encuentra la firma del profesional que llevó a cabo dicha asesoría, la cual es necesaria para dar validez a la información registrada tanto por el perfil como por el usuario en el momento de la atención.

En el mes de septiembre 2025 se identificó incumplimiento en el producto 32 - Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, que a su vez está dividido en 8 actividades de las cuales se generó hallazgo en la actividad de “Asesorías orientadas al cuidado de la salud”, la cual se subdivide en 40 asesorías, que fueron realizadas a 20 usuarios, puesto que en 1 asesoría realizada por el perfil de enfermería, en la ficha SISCO 1A No. 1933586, se identificó alteración en la calidad del dato en la hora de la intervención registrada en el formato.

Para el mes de agosto 2025 en el Producto 34 - Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”, se identificaron hallazgos por inconsistencias en informe de gestión en los siguientes productos:

Producto 31 – Cuidado para la salud de los trabajadores en Bogotá, se reporta una meta ejecutada de 0,996667445261784 y lo realmente ejecutado y soportado es de 1.

Producto 32 – Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas, se reporta una meta ejecutada de 0,996666626879847 y lo realmente ejecutado y soportado es de 1.

Producto 33 – Acciones en alimentación y nutrición en el entorno laboral “bienestar en nuestro entorno laboral”, se reporta una meta ejecutada de 0,99666656975611 y lo realmente ejecutado y soportado es de 1.

Producto 34 - Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del entorno cuidador laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”, se reporta una meta ejecutada de 0,996666592251253 y lo realmente ejecutado y soportado es de 1.

Para el mes de agosto 2025 se identificó inconsistencia en aplicativo de talento humano, puesto que no se evidenció el diligenciamiento de las 92 horas realizadas en el entorno cuidador laboral por parte de una contratista con perfil técnico 2 en el mes.

Para el periodo objeto de seguimiento no se solicitó plan de mejora, ni se realizaron seguimientos puesto que los solicitados durante periodos anteriores se encuentran en estado cerrado.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

4.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025

Tabla No. 2. Ejecución financiera del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 30 de septiembre de 2025			Glosas definitivas del 01 de agosto al 30 de septiembre del 2025			
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
					G3		
25	$ 73.807.193	$ 8.735.514	11,84%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
26	$227.457.645	$59.035.820	25,95%	$ 0	$ 243.782	$ 243.782	0,41%
27	$148.675.468	$31.380.351	21,11%	$ 0	$ 248.557	$ 248.557	0,79%
28	$131.547.751	$25.921.146	19,70%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
29	$27.289.472	$11.092.071	40,65%	$ 0	$ 40.630	$ 40.630	0,37%
30	$19.462.635	$ 3.904.745	20,06%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
31	$72.092.692	$14.463.795	20,06%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
32	$199.319.992	$39.989.122	20,06%	$ 0	$ 124.758	$ 124.758	0,31%
33	$ 63.611.756	$12.762.284	20,06%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
34	$326.541.611	$65.513.309	20,06%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
36	$72.507.024	$ 8.085.429	11,15%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
37	$675.067.017	$133.785.913	19,82%	$ 0	$ 62.139	$ 62.139	0,05%
38	$7.433.384	$1.491.343	20,06%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
39	$2.430.221	$487.570	20,06%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
40	$72.150.730	$14.475.437	20,06%	$ 0	$ -	$ -	0,00%
Total	**$ 2.119.394.590**	**$ 431.123.846**	**20,34%**	**$ 0**	**$ 719.866**	**$ 719.866**	**0,17%**

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas - Periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por el criterio G3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salid Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C, en los productos 26 – Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de mediano impacto, producto 27 – Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI, producto 29 - Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal, producto 32 - Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas y producto 37 - Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil representado en un 100% del total de glosas generadas para el entorno cuidador laboral.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el entorno cuidador laboral presentó una ejecución total de 20,34%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0.17% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron las glosas por el criterio G3 Glosa por incumplimiento de Anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C.

4.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
E.S.E.	Empresa Social del Estado
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
UTI	Unidad de Trabajo Informal